

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 7 de Noviembre de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 869

### EL DECRETO SOBRE LA EMIGRACION

A procurar dos resultados principales ha atendido el señor ministro de Ultramar en su decreto favoreciendo la emigración peninsular á la isla de Cuba. Uno hacer menos dolorosa la herida que á la población española produce la incansable expatriación de conciudadanos que á millares abandonan la península; otro fomentar la riqueza agrícola é industrial en nuestra Antilla, privada hoy, por falta de brazos, de los medios necesarios para su completo desarrollo.

No ha tratado el señor Becerra, para conseguir fines tan elevados, de ofrecer estímulos deslumbradores á los compatriotas que abandonan la península; no ha hecho sino facilitar medios de transporte á los que estén decididos á alejarse de ella. Tampoco intenta favorecer á empresas ó negociantes poco escrupulosos, para que, á semejanza de lo que hacen las sociedades de inmigración de otros países, exploten á los trabajadores españoles; no ha querido, por último, tomar á su cargo el dirigir las emigraciones, misión que, según se expresa en el preámbulo del decreto, se confiará á la iniciativa particular.

En rigor, la atinada disposición del ministro, no viene á favorecer la inmigración antillana, sino á destruir la extranjera.

Y la razón es obvia. Cuba es una provincia española; el que de la península se traslada á aquella hermosa Antilla no reniega de la patria ni rompe con ella. En España sigue y á España pertenece, que tan España es Cuba como es Castilla.

Pudo en otro tiempo ser considerada la isla como país remotísimo situado fuera de la patria; pero hoy que los medios de comunicación han aumentado hasta el punto de que nuestros barcos hacen la travesía en menos de dos semanas, la isla de Cuba puede considerarse como en épocas no muy lejanas se considerarían nuestras provincias adyacentes.

Al encauzar, pues, la emigración hacia ella, bien puede decirse que se ataca en su raíz la emigración á países extraños; y el día en que esos millares de familias que hoy emprenden su camino hacia las Repúblicas del Sur de América enderecen su rumbo hacia Cuba, podrá decirse que la emigración ha terminado; que no emigra el que de una provincia se traslada á otra del mismo Estado, como no se dice que emigra un español porque, residiendo en Asturias, traslade su domicilio á Andalucía.

Se ha dicho, con frase tan gráfica como exacta, que la emigración es una hemorragia por donde se escapa y se pierde la sangre de la patria. Encauzar esa emigración hacia nuestras posesiones antillanas equivale á convertir la hemorragia que debilita y aniquila en trasfusión de sangre que vigoriza y robustece.

Tal es el pensamiento del señor Becerra y tal es el objeto á que tiende el decreto publicado en la *Gaceta* acompañado de una real orden que facilita la realización de aquel.

Distantes nosotros en otras muchas cuestiones del criterio del señor ministro de Ultramar, faltáramos á un deber de conciencia si no le felicitásemos por su última disposición, llamada, á nuestro juicio, y mediante algunas modificaciones que pueden introducirse, á producir grandes beneficios, tanto á la población de la península, como á la prosperidad de la Isla de Cuba.

### CARTAS A GRAVINA

IV

EXCMO. SR. D. FEDERICO GRAVINA

Muy respetable general: Así como indudablemente al leer V. E. en mi anterior, que las condiciones de la guerra no han variado tanto que solo hoy sea posible hacerla contra los buques mercantes, llegaría á dudar del planteamiento de la ley de 12 de Enero de 1887, así los marinos y los que como yo por vivir cerca del agua tenemos afición á estos asuntos, apesar del silencio de la prensa y de la indiferencia de la opinión, siempre abrigamos la esperanza de que no llegaría á tener cumplimiento.

Por fortuna, y grande para el país, gracias á la previsión de un estadista eminente, que si bien no podría apreciar que clase de buques eran los que necesitábamos, su buen talento le hizo desde luego sospechar no podían ser aquellos que la

ley espresaba, por fortuna, repitió, este estadista introdujo en aquella un artículo por el que se podían construir barcos acorazados, si su conveniencia resultase demostrada.

Unas maniobras en el Mediterráneo, realizadas por dos escuadras francesas, puso de manifiesto, entre otros errores de tanto bulto como los citados, que los buques de coraza nada habían perdido de su poder y que la guerra continuaba como antes, siendo, por consiguiente, mejor para batirse, el buque que cuenta con más elementos ofensivos y defensivos.

Algo se ocupó entonces la prensa de este asunto y sin duda para contentar á todos, ó para no contentar á nadie, apareció en la *Gaceta* un real decreto, fecha 13 de Octubre de 1887, disponiendo que además de los tres cruceros en construcción del plan anterior, se construyeran seis buques llamados de combate de 6.500 á 7.000 toneladas, con faja protectora de 30 cm. en el centro y de un andar de 19 á 20 millas. Al mismo tiempo se sacó á subasta la construcción por la industria particular de tres cruceros torpederos tipo *Tallerie*.

Si bien, excelentísimo señor, no se concedió gran importancia al tipo de los nuevos buques, ocupándose poco esa opinión de si las fajas de 30 cm. eran ó no suficientes, de si los nuevos proyectiles, entonces ya cargados con explosivos poderosos, podrían disminuir el valor ofensivo de esos buques, de si los resultados de sus similares construidos en Inglaterra habían sido satisfactorios en sus viajes de prueba al pasar del Mediterráneo al Indico, de si las condiciones como buques de combate eran las necesarias para sostenerlo, con los modernos construidos ó que al mismo tiempo se construían, etc., á nada de esto pareció atenderse, el gobierno los llamó de combate, y el sabrá porque lo hizo; lo que á todos pareció preocupar es donde habían de construirse.

Lo mismo antes de la discusión de la ley de Enero, que durante ella, de un modo evidente dió el país á conocer su deseo de construir en España el mayor número de buques, mostrando la natural repugnancia porque pasaran al extranjero los 225 millones.

Dos cuestiones se presentaron, perfectamente antitéticas, y según á una de ellas se le concedía la prioridad, así, los que de estos asuntos se ocupaban, formaron en el bando que con calor las sostenía.

Atendiendo solo á la urgente necesidad de formar cuanto antes la escuadra, pedían unos se encargaran al extranjero la mayoría de los buques que debían componerla, mientras que los otros clamaban por la construcción de todos los barcos en el país y aun por la industria particular, á fin de crear entre nosotros ese nuevo ramo de producción tan necesario para una nación marítima y colonial; siendo de notar que el departamento próximo se distinguió por sus clamores á favor de la industria privada.

Es de todo punto evidente que una de las funciones de todo Estado es procurar el desarrollo de todas las industrias. Pero al efectuarlo debe atender á diferentes consideraciones que en este caso se aumentaban por la necesidad premiosa de contar con buques.

Tanto la Comisión que en 5 de Marzo de 1879 informó sobre el derecho diferencial de bandera, como la sección segunda de la Junta reorganizadora de la Marina en el estudio sobre los recursos de la industria nacional, publicado por el señor Alzola en 1886, hacen constar en ambos documentos la desaparición de todos aquellos astilleros que en nuestra costa se encontraban, el no haber sido ninguno de ellos surtido con los elementos para las construcciones modernas, las esperanzas y propósitos de algunos propietarios, el progreso naciente de la metalurgia en las provincias del Norte, y el contar con la fabricación de máquinas á una altura muy superior á la de los cascos. Al mismo tiempo debe tenerse presente, que en los arsenales desde 1880 se han venido acumulando herramientas y preparando la mastranza para las construcciones modernas.

En resúmen, Excmo. Sr.: al votarse la ley, nuestra industria metalúrgica no contaba con los medios de producir la primera materia en nuestras costas, con excepción de los arsenales, no existían talleres para trabajarla y, por consiguiente, construir cascos de regulares dimensiones contando solo con elementos en la industria del país para pedirle máquinas, y esas de no gran potencia, por la falta de grandes forjas, pero con recursos para darnos la mayoría de las piezas. Como es natural, en tal estado, no existía un gran tren de laminar, necesario para las exigencias de la nueva construcción.

Si entender de estos asuntos, más que por afición, pero guiado por el sentido que apesar de su poca generalidad se le llama común, me permito creer que lo primero en que debió pensarse en este asunto de proteccionismo, fué el impulsar la obtención de la primera materia y su primera labor, desarrollando todo lo posible los elementos con que contábamos, y como estos no eran otros que los citados para construir máquinas, á éstos debimos atender perfectamente hasta tal extremo que su construcción debió desaparecer de los arsenales, donde solo los talleres necesari-

os se conservarían para las pequeñas reparaciones y ajustes de máquinas y calderas.

Así como en los ferro-carriles hemos empezado por conseguir en el país los primeros materiales de las obras de fábrica, obteniendo hoy todos, lo mismo los grandes puentes y viaductos, como las locomotoras, así debemos ir pidiendo á la industria la materia elaborada para construir en los arsenales, únicos centros dispuestos para verificarlo.

*Natura non facit saltus*, ha dicho el gran hincio, y este reconocido axioma en esta ocasión y asunto que nos ocupa, fué lastimosamente relegado al olvido.

Por mucho poder quetuvieran los 225 millones, por muchas máquinas y herramientas que con ellos pudiéramos adquirir, jamás adquiriríamos la inteligencia necesaria para las grandes construcciones, sin pasar por los ensayos, copias y fracasos consiguientes. Así que en el concurso para la construcción de los cruceros de 7000 toneladas, salió favorecida una casa inglesa asociada á otra española que produce y en parte elabora la primera materia.

Pero como en este mal llevado asunto, por el derrotero emprendido hemos de ir de mal en peor atendiendo los clamores de los contratistas desahuciados, de Cádiz y Ferrol, como si lo interesante fuera el repartir el dorado grano y no el formar escuadra, la *Gaceta* del 10 de Octubre del pasado año, sacó á concurso la construcción en Cádiz y no en otro punto, de un crucero de 7000 toneladas y tres avisos torpederos en los astilleros de la Graña.

Muy lejos de mi ánimo, el creer que todas las construcciones deben hacerse en los arsenales del Estado; muy natural parece confiar á los particulares la de algunos buques, pero empezar por el final, no puede ser posible, ni puede dar más que funestos resultados.

Se comprende que si el Gobierno tuvo tanto empeño en que la industria privada, debutara con buques de 7.000 toneladas, le entregase uno de los tres arsenales que cuenta, en cuyo caso al mismo tiempo habría realizado no pequeñas economías; pero con crear tres ó cuatro centros anémicos, que después no ha de poder alimentar, no se responde ciertamente á plan alguno medianamente serio.

En resúmen, y para concluir por hoy, Excelentísimo señor, mal empleado el crédito por las Cortes concedido, el número coste y valer de los buques por ahora en obra no responde á las cantidades que importan, no pudiendo tampoco decir que se ha creado la industria nacional de construcciones, y como siempre la necesidad de una marina continúa imperiosa.

Mientras que estamos celebrando concursos y haciendo surgir de la nada astilleros y más astilleros, el sub-gobernador de Elobey cuando las necesidades del servicio le obligan á embarcarse lo hace en una lancha extranjera, que le facilita por favor, una de las casas alemanas, allí establecidas.

En una de sus escursiones por el Muni, mataron aquellos naturales dos ó tres hombres, sin que hasta la fecha se haya sabido la imposición del castigo consiguiente.

Frente á Fernando Póo, hemos perdido territorio; la cuenca de ese río Muni, donde el gobernador viaja de limosna, se nos disputa por Francia, quien asimismo pretende la posesión de parte de unas nuevas adquisiciones, que ha poco hicimos entre Cabo Rojador y Cabo Blanco, pero como siempre, ni estos hechos, ni los pasados, nos conmueven, ni enseñan; ellos demostrarán la necesidad de una marina, pero á juzgar por la poca importancia que se les concede, parece pertenecer al extranjero.

El fiel relato que antecede, me exime de las censuras, que de él se desprenden pero ¿qué censura mayor que su relación imparcial?

Teniendo todavía que distraer la atención de V. E., veome obligado á dejar para otra parte los asuntos que por la mucha extensión de esta no he podido tocar hoy.

Quedando como siempre de V. E. affmo. seguro servidor q. b. s. m.

JUAN BARCO.

Doniños Noviembre 1889.

### Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL MARTES

Se abrió á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Llamas Novac con asistencia de los diputados señores Aller, Vázquez Otero, Ramos Quiroga, Mella, López Vidal, Sanjurjo, Caneda, Moreno, Teijeiro, Pais Lapido, Otero Pensado, Pazos, Graña, Babé, Latorre y Romero Donallo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios asuntos del despacho ordinario, pasándose luego á la orden del día, en la que fueron aprobados sin discusión los siguientes asuntos:

Suscripción á las obras tituladas *Discursos de verano*. Colección de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos é Historia de

Grecir; inclusión en el plan de carreteras provinciales de la de Piñeiro al puerto de Mera; longitud expropiada en el ayuntamiento de Boiro, para la carretera de Noya á Goyanes; gastos de estudios del ante-proyecto de la carretera de Cambre al Temple, hasta San Tirso de Mabegondo; ídem del proyecto de la carretera de Rianjo á Asados; ídem de la sección de Castillo Verde á las Nogueiras, en la de Regidoira á Carral; acopios para conservación del firme en los kilómetros 12 al 17 de la de Puente del Pino á Muros y subasta, recepción y liquidación de los acopios empleados en la carretera de la Coruña á Sada.

### Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que pasen á continuar sus servicios al apostadero de la Habana, los tenientes de navío don Federico Lopez y don Rafael Navarro.

Se ha dispuesto que á últimos del presente mes quede listo por completo el crucero *Reina Cristina*.

Se ha dispuesto prescindir de colocar las canastas en los botes de vapor del crucero *Reina Regente* por los inconvenientes que originan.

Se ha dispuesto aumentar en los inventarios de los cruceros *Reina Cristina* y *Alfonso XII* las piezas de respeto para los montajes de cañones de 15 cm.

Solicita su traslación del apostadero de la Habana al departamento del Ferrol el mozo de la intervención José Tajo Telo.

Ha sido desestimada la instancia del segundo condestable Vicente Alonso Corral que pretendía la concesión del grado y sueldo de alférez, por ser más antiguo que algunos de sus compañeros declarados con derecho al pase de infantería de marina que no llegaron á realizar, por haber sido reprobados en el examen.

Se han remitido al Ferrol presupuestos para la construcción de las plantillas de cañones y proyectiles.

### Del interior

El viernes 8 del actual se celebrará en la capilla del Hospital de Caridad, honras fúnebres por los pobres fallecidos en aquel establecimiento y por los hermanos difuntos de la Congregación.

En dicho acto pronunciará la oración fúnebre el ilustrado párroco del Socorro D. Jesús Penabad.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche que estaba anunciada, por virtud de reciente innovación, para las seis, empezó á las siete, respondiendo á la práctica constante de la corporación municipal, aun que hay, quien asegura que vá más de una hora de retraso.

En vez de ocupar la presidencia, se rellenaba en ella, el Alcalde interino, teniendo á su derecha al señor Cervent. Completamente desiertos los divanes de este lado, hacían *pendant* con los de enfrente, en donde tenían asiento los señores Guerrero, Rodríguez Montero, Román y Lopez Varela.

No nos detendremos en totalizar el número de asistentes, ni aconsejaremos á ustedes que lo hagan, tampoco, por que con esto pasa ya algo parecido que con los dados; y lo mejor de los concejales, es no contarlos.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior se entró en el despacho ordinario, recayendo los siguientes acuerdos:

*Reemplazos*.—Declarar prófugo al mozo Manuel Gomez, perteneciente al último reemplazo.

*Cuentas*.—Aprobar algunas de escasísimo interés.

*Escribientes temporeros*.—Suprimir todos los destinos creados, por no exigirlos ya las necesidades del servicio.

*Liquidaciones*.—Dar un voto de conformidad á la practicada para pago de atenciones del presente mes.

*Consumos*.—Admitir y complimentar una petición del Administrador de la Compañía de alumbrado por gas *La Catalana* para que la de consumos permita la entrada del aceite necesario á las atenciones del servicio de la fábrica.

*Personal*.—Aprobar el nombramiento interino hecho por el Alcalde para ocupar una vacante de celador de los jardines públicos y el de José Vara para vigilante escribiente de la Inspección de higiene especial.

*Alumbrado*.—Tomar en consideración una propuesta para aumentar faroles en las calles de San Roque y Animas del barrio de Esteiro.

*Amojonamientos*.—Elijir á los concejales señores Torrente, Meirás y Picos y peritos á los señores Rivas y Fernández (don Vicente), para practicar las operaciones de deslinde y amojonamiento del distrito municipal, conforme á lo dispuesto por reciente Real decreto.

**Elecciones municipales.**—Dióse cuenta de una proposición sobre elecciones, respecto á los preliminares que deben llenarse dada la nueva división, vacantes que deben cubrirse y distribución de concejales entre los colegios.

Aprobada en todas sus partes y con carácter urgente se procedió á practicar seguidamente los sorteos, dando este resultado.

**Primer sorteo.**—A los trece concejales á quienes corresponde continuar en funciones les corresponde por virtud del sorteo celebrado quedar afectos á los colegios siguientes:

Colegio 1.º Don Juan Rodríguez Alvarez y don Manuel Torrente.

Colegio 2.º Don Juan Antonio Cortés, don Antonio Alvarez y don Manuel Rodríguez Montero.

Colegio 3.º Don José Castro Labrada, don Juan Antonio Dans y don José Cervent.

Colegio 4.º Don Francisco Bellas Uria, don Francisco Meirás y don Francisco Suarez.

Colegio 5.º Don Alonso Román y D. Antonio Guerrero.

**Segundo sorteo.**—Los nueve concejales á quienes corresponde cesar, dejan vacante en los colegios siguientes de los cuales resultan electos en suerte:

Colegio 1.º Don Pascual L. Campobello y don Andrés Ortega.

Colegio 2.º Don José L. Varela y D. Eduardo Picos.

Colegio 3.º Don José Peteira y don Manuel de Cal y de Vicente.

Colegio 4.º Don Ildefonso Sanz y don José Remesano.

Colegio 5.º Don Segundo Garcia.

**Tercer sorteo.**—Fueron sorteados los cuatro concejales del 4.º colegio, (hoy 5.º), don Juan Rodríguez Alvarez, don Manuel Torrente, don Manuel Rodríguez Montero y don Francisco Bellas, correspondiéndole en suerte salir al primero.

En virtud, pues, de las vacantes que producen don Juan Francisco Mille y don Juan Antonio Cortés, además de la del señor Rodríguez Alvarez y de los nueve relacionados que llevan 4 años en ejercicio corresponde nombrar en las próximas elecciones 12 concejales, repartidos en la siguiente forma:

Por el primer colegio, 3; por el segundo, 3; por el tercero, 2; por el cuarto, 2; por el quinto, 1; y por el sexto 1.

**Designación de colegios.**—1.º Escuela de niños de Esteiro.—2.º Casa Consistorial.—3.º Escuela de niñas del Centro.—4.º Escuela del Hospicio.—5.º Escuela de niños de Ferrol viejo.—6.º Escuela de niñas de la Graña.

Y ahora comprendemos porque el diccionario hace sinónima la palabra *escuela* y *colegio*.

**Censo electoral.**—Disponiendo la ley que las hojas del censo electoral deben ser rubricadas por diez vocales tomados á la suerte de la Junta de asociados, se procedió al sorteo, resultando electos nueve, porque D. Gumersindo Lopez Pardo está legalmente incapacitado para echar su firma en esa clase de documentos. Hé aquí sus nombres: D. Emiliano Balás, D. Félix Masquet, don Miguel Sillero, don Juan Romero, don Marcelino Galán, don Ramón Antonio Vazquez, don Juan Lino Rodríguez y D. Bernardo Moreda.

**Guardia municipal.**—Concluido el servicio ordinario, hizo objeto de larga discusión el pensamiento, manifestado por la presidencia, de que se aumentara la guardia diurna y nocturna, basando su proyecto en el robo de que fué víctima recientemente un comerciante establecido en uno de los puntos más céntricos de la ciudad.

Recordó que la fuerza que hoy existe es insignificante para una población de la importancia de la nuestra, y añadió que, apesar del aumento que acaba de hacerse, no responde aun á las necesi-

dades de la vigilancia, que tiene que estar precisamente poco atendida y carecer de ella en absoluto algunos barrios.

Como se vé, el Alcalde no puede ofrecernos palabras de mayor consuelo. Según él, estamos á merced de la impunidad más evidente, nuestros intereses se hallan amenazados, por falta de personal que los custodie convenientemente, y milagro que no mentó también algo sobre la ineficacia de los agentes de su autoridad y aun de su autoridad misma, aunque reconocamos que se siente él invadido, en esto, como en otros casos, de los mejores deseos.

El señor Guerrero, á quien seduce mucho el pensamiento del Alcalde interino en lugar de ocuparse en contar el número de guardias, le dió por contar las cargas con que se halla grabado el presupuesto y echó en falta recursos para subvenir á la nueva atención. Además—decía—nosotros no podemos contraer esa obligación, después de haberse limitado la Junta municipal á aprobar el presupuesto fijado por el Ayuntamiento y en el cual no se comprenden esos aumentos.

El presidente.—El señor Guerrero no ignora que el ayuntamiento puede en todo tiempo crear nuevas obligaciones, por que ya sabe para que se destina el presupuesto adicional...

Lo cual nos hace sospechar á nosotros si el señor alcalde creará que el presupuesto adicional está destinado á algo más que á comprender en él las resultas por adición.

El tema fué debatido largamente, tomando parte los cinco concejales, y exponiendo cada uno un criterio distinto, aunque coincidiendo todos en que para el Ferrol es reducida la plantilla de personal de seguridad pública.

Hubo un concejal que se lamentó de lo mal retribuidos que están los serenos y que hasta atribuyó á este precedente el abandono á que se entregan en sus funciones por falta de estímulos, cosa que nosotros no podemos creer, por que además de la parte de responsabilidad que habrían contraído esos guardias, se daría una mala idea de subordinación.

Santo y muy bueno que el funcionario, sea cual fuere, recabe todos los beneficios posibles en su provecho, pero de aquí á infringir sus deberes hay una distancia que no puede salvarse, sin caer bajo el veredicto público.

A propósito de esto recordó el señor Román lo sucedido recientemente; pues mientras la Junta municipal acordó un aumento en el haber de los serenos aparecen cobrando estos el fijado por el ayuntamiento, bajo el pretexto de que fué presentado por el personal del servicio de noche un escrito, haciendo renuncia de dicho aumento.

La guardia nocturna está mal retribuida; y yo soy de opinión—dijo el señor Román—que deben ser mejorados sus sueldos, único modo de que llenen sus deberes, como corresponde.

Es decir; que el alcalde pide por un lado aumento de personal, el señor Román aumento en las asignaciones y el señor Guerrero aumento de recursos.

Pues nos quedamos con el público, que no pide más que aumento de celo y de diligencia.

El proyecto del alcalde pasó á estudio de las comisiones de personal y hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las ocho y media.

EMILIA QUINTERO

La prensa de la ciudad de Helenes que recibimos en el correo de ayer tarde, consagra gran espacio á reseñar la fiesta musical celebrada en aquel Teatro principal, la noche del domingo.

En *El Diario de Pontevedra* dedica nuestro inspirado compañero Torcuato Ulloa una extensa revista á recoger impresiones de aquella velada que organizó la distinguida pianista gallega, con

para salir juntos. Es necesario llegar temprano á la estación para conseguir el *Sleeping-car*.

Inmediatamente Pouschhoff remitió á Górald el telegrama siguiente:

—«Soberbio negocio en vías de arreglo. Salgo para esa con el comprador. Hasta muy pronto.—*Pouschhoff.*»

Pocas horas después, provisto de una cantidad suficiente de cognac, Pouschhoff entraba en la estación con Harry Cortening. Observó que este inglés no tenía esa flemma peculiar á todos sus compatriotas; que era alegre y ligero como un parisiense; pero atribuyó esto á la alegría que debía producirle la realización de tan magnífico negocio.

V

La candidez de un bribon

Cuando Verenine y Saint Ermond supieron en el casino, como el lector recuerda sin duda, la evasión de los dos amigos, dijo el padre de Susana al príncipe:

—Sería necesario prevenir á Nina.  
—No—replicó el príncipe;—por hoy vamos á dormir tranquilamente. Mañana, con mayor tranquilidad y más calma, resolveremos lo que convenga.

El príncipe durmió efectivamente con gran tranquilidad, cosa que sorprendió mucho á Saint Ermond, porque ignoraba que Verenine estaba ya muy acostumbrado á esas cosas.

Cuando al día siguiente la Condesa se enteró de lo sucedido, no quería creerlo; pero hubo de rendirse á la evidencia; y agarrándose á una esperanza última dijo:

—Si nada se sabe de ellos es indudablemente porque han naufragado. ¡Cuanto me alegraría de saber que se los han comido los tiburones!

la cooperación, como ya dijimos, de los orfoones *Los Amigos* y *Helenes* y el cuarteto de los señores Serrano, Puga, Barridy y Alea.

He aquí los párrafos que se refieren á nuestra paisana, no menos querida y apreciada por que haya nacido en la Coruña y no en el Ferrol, como equivocadamente suponen los colegas de Pontevedra y en cuyo error incurre aun algún periódico de la vecina capital al recoger impresiones de dicha velada.

Habla *El Diario de Pontevedra* por boca de Ulloa:

«De propósito dejamos para este lugar—el lugar de respeto—á la heroína de la velada, la pianista notable, cuya sola aparición en el palco escénico produjo una explosión de aplausos.

Eran entonces los del saludo cortés dirigido á la dama distinguida.

Después se oyeron los de justo premio otorgado á la artista.

Presentóse Emilia con su ingenua modestia, su espontánea naturalidad, cautivando con la gracia de su fisonomía y sorprendiendo con la arrogancia de su bella figura, realzada por la elegancia de su *toilette*.

Vestía falda de seda salmón tornasolado, adornado el pié del delantero por magnífica pluma de igual color. Ceñía su busto de líneas pronunciadas y dulces, cuerpo de negro terciopelo en que se destaca la nítida blancura de su brazo escultural y de su escote velado por grupo hermoso de flores.

Cuando Emilia Quintero se sentó ante el piano, excelente *Stimweg* de la «Sociedad de Artesanos,» que la junta cedió, contra su costumbre, por una condescendencia que todos aplaudimos, hizo en la sala del teatro el más completo silencio.

Entonces comenzaron á afluir de aquel instrumento mágico notas y más notas, delicadas unas, vigorosas, otras, todas brillantes é inspiradas.

El piano, ese instrumento que resulta inanimado y desabrido cuando lo pulsan inexpertas manos, adquiere bajo la dulce presión de los dedos delicados y finos de Emilia, expresión, vida, animación, movimiento, todo cuanto puede comunicarle la artista á cuya soberana voluntad se somete.

Parece como que, por misteriosa magia, cuantas emociones experimenta el alma de Emilia, cuantas pasiones agitan su espíritu y cuantos sentimientos brotan de su corazón, fluye de sus dedos trasmisión á aquel mecanismo que vive y se agita.

No se oye la cuerda de metal herida por el maullo, no es la vibración del alambre; es el sonido del arpa tañida por un géio invisible; más que notas de música, parecen gotas de luz.

La concepción artística, interpretada por el géio varonil conmueve por el acento rigoroso, interesa por su fuerza de expresión; pero cuando es quien la reconstruye una mujer, la que lleva en su ser toda la poesía y el idealismo entonces toca en la sublimidad, el arte se espiritualiza.

Todas estas ideas se nos ocurrían en los deliciosos momentos en que la distinguida pianista decía la paráfrasis del «Miserere», de Gottsch, sentida magistralmente, ejecutada de manera admirable.

Más tarde, oyendo la «Melodía hongroise» de Liszt la «Sonata en do menor» de Beethoven, «Etude» de Chopin y un galop de concierto de Zabalza, pudimos apreciar el mérito de Emilia Quintero, como ejecutante.

Precisión rigurosa en los tiempos, ejecución limpiísima, agilidad sorprendente, un dominio del teclado que más que obedecer, á la fuerza de sus manos parece responder á los movimientos de su espíritu.

Su conocimiento del piano, el estudio profundo que ha hecho de este instrumento, revélase claramente en el juego de pedales; medio de agresión que la artista utiliza con singular acierto.

- No digas desatiosos.
- Los cogerán.

—Es posible; pero habrán tenido tiempo de reflexionar. A caso han descubierto algún indicio en el cual no hayamos pensado. Supongamos, por ejemplo, que Miguel Thomerain pasa á Riga, lo cual nada tiene de imposible, y se encuentra frente á frente con Pouschkaroff, ó mejor dicho, de Pouschhoff, que es como ahora se llama; que le entra curiosidad de visitar sus almacenes, donde la madera que él compraba está ahora tal y como él la dejó.... Esto basta y sobra para despertar sus sospechas. ¿No anunciaba él en la carta dirigida al jefe de la penitenciaría su intención de buscar á los verdaderos culpables?

—Me espantas.

—¡Nada de espantarse!.... Nada de terrores inútiles. Cuando se comienza una batalla es menester estar apercibido para la derrota, lo mismo que para la victoria. Nosotros, que logramos las primeras ventajas, hemos de tener ánimo para sobreponernos á los reveses.... La situación puede tener una de dos soluciones: primera, que Miguel Thomerain y Martin Pelissieo no vuelvan á Francia; que temerosos de ser presos otra vez, se establezcan en cualquier colonia extranjera y vivan allí ignorados; en este primer caso, nada ha cambiado nuestra situación: segunda, que los dos amigos se atrevan á penetrar en París: en este segundo caso, es indudable que ellos cuentan con lo necesario para demostrar su inocencia; entonces nosotros deberemos estar preparados para dejar á París á la primera señal de alarma.... Lo cual—continuó diciendo con cinismo Gérol—nos permitiría intentar otro golpe que nos haría ganar tres millones.

—¿Cómo?

—Pues muy claro: los tres millones que debe V. pagar dentro de quince días por sus compras

Produjo Emilia Quintero verdadero entusiasmo.

Agradó en un principio, encantó más tarde y arrebetó por último.

A la terminación de cada número, el público aplaudía con extrépito, haciendo salir á la artista repetidas veces al palco escénico para tributarle una nueva ovación.

En la última parte, vióse obligada á tocar otra pieza fuera de programa, y fué esta la «Danza de Cibaros», en que la pianista gallega hizo prodigios de ejecución.

El público se mostró complacidísima; bravos y palmas abundaron para la bella artista.

Al escenario pasaron muchos admiradores y el cuarto de Emilia se veía asaltado por distinguidas personas, artistas, literatos y periodistas que la felicitaron con efusión.

De ellos, dos, Carlos Valle y Renato Ulloa, salieron al escenario á leer breves poesías, dedicadas á la artista, y escritas momentos antes.

Emilia Quintero lleva de Pontevedra gratísimos recuerdos.

Nosotros no olvidaremos nunca los felices momentos que nos proporcionó.»

En la *Gaceta* de Madrid se ha publicado un Real decreto disponiendo que se incluya en el plan de carreteras de la provincia, una que partiendo de Caranza vaya á terminar en San Juan de Filgueiras.

Se halla en Ferrol D. Francisco Estrada, inspector de la compañía *La New-York* de seguros sobre la vida que viene con objeto de visitar á los asegurados de la misma y realizar nuevas pólizas convenidas en principio con el agente que dicha sociedad tiene en esta plaza.

En el vapor que saldrá del 20 al 21 de la Coruña para Buenos Aires tomará pasaje el dibujante gallego señor Botana, tan ventajosamente conocido de nuestro público.

Acerca de los expedicionarios velocipedistas de Vigo, escribe un colega coruñés: *La Voz de Galicia* de ayer:

«De hoy á mañana deben llegar á esta capital procedentes de Vigo varios jóvenes de aquella localidad que hacen este viaje en velocipédo.»

Mientras otro colega de la ciudad compostelana, la *Gaceta de Galicia*, noticia el martes:

«Esta mañana salieron para Vigo los velocipedistas de aquella ciudad.»

Decididamente contribuyó á destruir sus planes el mal estado del tiempo.

Anteayer regresó á Vigo la goleta de guerra *Prosperidad*, despues del crucero que habíamos anunciado.

Y llegó á la Coruña el cañonero *Mac-Mahón*, procedente de Villagarcía.

Se hallan vacantes los cargos de recaudador y agente ejecutivo de la inmediata villa de Puente-deume.

A consecuencia de las conferencias del ministro de Marina con el contraalmirante Carranza, tal vez sufran alguna variación los proyectos de desarme de los cruceros *Castilla* y *Navarra*, así como el envío á estas aguas de la fragata *Geronza* en la que vuelve á pensarse para arborar la insignia en la escuadra.

Una Real orden del Ministerio de la Guerra, que hoy publica la *Gaceta*, dispone se celebre un concurso general, á cuyo efecto se convoca para tomar parte en el mismo, no solo á los jefes y ofi-

de maderas. Si abandonamos precipitadamente á París, poco importa, digo yo, que se nos declare en quiebra. Tendríamos entonces estos tres millones, la fortuna de mi hermana y nuestras existencias de Riga. Pero es preciso que todo esto se realice muy pronto en valores al portador. V., Saint-Ermond, tiene todo su dinero en el Banco de Francia; hay que cobrarlo. Tú hermana mía, realiza en seguida todos los valores nominales; por mi parte voy á telegrafiar á Pouschhoff que venda á cualquier precio y que venga á reunirse con nosotros. De este modo, en caso de peligro, podremos escapar sin perder más que el ferrocarril de Saint Denis y las obras empezadas, y nos iremos á vivir como príncipes lejos de la vieja Europa; si esos dos estúpidos no vuelven continuaremos viviendo aquí tranquilamente, estimados y considerados por la sociedad parisiense. Sobre todo, no os vayáis á turbar ni uno ni otro en presencia de Susana; es preciso aparentar que nos alegramos de que Thomerain haya conseguido burlar la vigilancia de sus carceleros.

Saint Ermond confesó que en aquel momento ao se encontraba con fuerzas para hablar con su hija: Nina se encargó de esto, y Verenine y Sain Ermond fueron á la fábrica.

La Condesa se dirigió al cuarto de Susana con el periódico en la mano y dijo al entrar:

—Mire V., mire V., Susana... Una buena noticia.

Susana en el primer momento manifestó su alegría; tornó despues á su acostumbrada frialdad, y habló de otra cosa. Unicamente cuando se quedó sola se entregó á todos los trasportes de la más loca alegría.

Pasados algunos días, y cuando los tres miserables principiaban á tranquilizarse, Pouschhoff telegrafió desde Berlín lo siguiente:

«Llegaremos á París el martes por la mañana,

Biblioteca de «La Monarquía», (67)

AVENTURAS PARISIENSES  
INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

salir para San Petersburgo á despachar un encargo que yo le he dado. Vea V. como he sabido que V. llegaba de San Petersburgo.

La explicación era tan sencilla, tan natural, tan ajustada á la verdad de los hechos que Pouschhoff salir para San Petersburgo á despachar un encargo que yo le he dado. Vea V. cómo he sabido que V. llegaba á San Petersburgo.

La explicación era tan sencilla, tan natural, tan ajustada á la verdad de los hechos, que Pouschhoff no dudó que Harry Cortening había sido enviado por el príncipe. El arreglo, pues, no fué dificultoso. El inglés ofreció por toda las existencias tres millones doscientos mil francos, y viendo que Pouschhoff vacilaba, le dijo.

—Si le parece á V. bien, iremos juntos á Paris para entendernos con el señor de Saint Ermond.

—Excelente idea...—dijo Pouschhoff.

—Además—dijo el inglés abriendo su cartera.—no traigo conmigo más que unos cien mil francos. Mis fondos están en Paris.

Aquella frase llenó de alegría á Pouschhoff. ¡Los fondos en Paris!... Era un verdadero sueño... Regresar á Paris y cobrar los millones.

—Una vez firmado el contrato de venta, regresamos aquí para embarcar la mercancía. Prepárese V.; yo corro á buscar mi equipaje al *Hotel*

ciales del ejército, sino también a los interesados en la industria privada; debiendo la junta de su presidencia examinar y proponer en su día a dicho Ministerio el modelo de cama que, reuniendo las mejores condiciones de entre los presentados al concurso, satisfaga en el mayor grado posible el fin propuesto.

**Dice La Vos de Galicia:**

«La Compañía de zarzuela, que bajo la dirección de D. Eduardo Ortiz, actuará en breve en el Teatro-Circo de esta ciudad, será reforzada según nos informan, con una tiple y un barítono.»

La Comisión de policía acordó dotar de nuevo correa y fundas para los revolvers, a los agentes nocturnos.

Se les provistarán además de otra clase de linternas, que alumbrarán con bujías esteéricas en sustitución del aceite que usan actualmente.

Todo eso pasa en la Coruña.

Aquí ni les dan velas, ni aceite.

Es decir; ni aceite para que corran.

A los Subdelegados de Medicina de toda la provincia se les ha ordenado por el Gobierno civil, que reñitan a la mayor brevedad una estadística de las enfermedades que ha habido durante el mes que acaba de terminar, en sus respectivos distritos.

Ha sido destinado de apostadero en la Coruña el cañonero *Mac-Mahón*, a cuyo comandante, por telégrafo, se le ordenó trasladarse a dicho punto.

El lunes ha tenido lugar, a presencia del capitán general del departamento y los jefes de cuerpo, la entrega de mando de la fragata *Asturias*, cesando el capitán de navío don Marcial Sánchez y haciéndose cargo el de igual clase don Siro Fernández.

Hemos oído que, tanto la autoridad superior del departamento, como todos los demás jefes, han salido muy complacidos del estado de la escuela.

Parece que el contraalmirante señor Carranza, no se muestra propicio a recoger el triste y espinoso legado que pronto dejará el señor Rodríguez Arias y parece también que vista esa resistencia, se indica para ministro de Marina a un contraalmirante que hoy está desempeñando un cargo de empleo superior al suyo.

¿Nos podrá decir el señor alcalde que ha contestado el ministro de Marina al telegrama de la corporación que preside, pidiendo no se desarmara la *Villa de Bilbao*?

¿Si recibió contestación hay algún inconveniente en hacerla pública?

Por autorizado origen sabemos que el día 1.º salió de los Estados Unidos una escuadra compuesta de los cruceros *Chicago*, *Bortón*, *Atlanta* y el cañonero *Yorktown*, que al mando del contraalmirante Walker debe recalar a Lisboa y recorrer después Cádiz, Gibraltar, Málaga, Cartagena, Barcelona y todos los demás puertos importantes del Mediterráneo.

Todos los mencionados buques son de reciente construcción y en aquel país no se hacen para tenerlos desarmados en los arsenales como sucede en el nuestro.

**Noticias militares:**

Ha solicitado pasaporte para incorporarse al tercer batallón de Asturias, el capitán don Genaro Hidalgo López.

—Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el cese de haberes del difunto teniente de infantería D. Manuel Fernandez Chao; y a su viuda doña Sira Grande Mosquera la boja de servicios del mismo.

—Se ha expedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria al coronel del cuadro de reclutamiento de la zona de Lugo, don Vicente Piñeiro y al comandante de la reserva de Padrón don Manuel Casal y Casal.

—Por el ministerio de la Guerra se ha concedido ingreso en el colegio preparatorio de Lugo a 27 cabos y sargentos huérfanos de militares.

Han pasado a dictamen del comandante general de ingenieros las instancias de los vecinos del Ferrol Antonio Samper, Gil Gonzalez y doña Rosalía Pazos que solicitan ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Confirmando nuestras noticias, dicen de Madrid:

«Con motivo del pase a Tolón del acorazado *Pelayo* para montar allí su artillería y de quedar en reserva los cruceros *Castilla* y *Navarra*, se dice en breve que la escuadra del Mediterráneo se componga de la fragata *Gerona*, donde arbolará su insignia el contraalmirante Carranza, y los cruceros *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, que se hallan actualmente casi listos en los arsenales del Ferrol y Cartagena. El crucero *Isla de Luzón* continuará como aviso de la escuadra.»

En los exámenes que se están verificando en Madrid para ingresar en la Escuela Naval, resultaron aprobados en aritmética los números 50, 51, 52 y 53.

Ayer llegaron al distrito de Ares, a girar una visita a aquel Ayuntamiento, dos delegados del gobernador civil.

¡Cuanta etiqueta!

**MODAS**

Amiga mía: cumpliendo tu encargo, apenas he regresado de mi larga excursión a París, voy a

darte una ligera idea de los últimos toques de la moda. En primer lugar, queda irremisiblemente suprimido el antiartístico *polisson*, y cada vez se hacen los vestidos más recogidos y más sencillos. Lo más liso será lo más elegante este invierno; mas por lo mismo es necesario saber elegir bien las telas, porque no todas se prestan para estas hechuras. Una de las tiendas mejor surtidas este año, y donde encontrarás géneros a propósito para toda clase de trajes, es, sin duda, la de Pedro Herce, Carmen, 3. Ha traído preciosidades. Hay unas panas, llamadas de cazada para trajes de mañana, realmente preciosas, y en lanas inglesas y *cheviotts* el surtido es tan lindo como variado.

Después, en paños con combinaciones de terciopelo, los hay en unos tonos tan suaves y encantadores, que lo difícil es elegir entre ellos. Nada digamos de los cortes de paño con cenefas bordadas en colores, ni de las preciosas sedas con ligeros toques de terciopelo matizado con colores más oscuros, ni de aquellos lindos escoceses, de tonos también combinados. Realmente este año se ha llegado en las telas al *non plus ultra* de lo elegante y lo artístico.

Pero donde Pedro Herce ha demostrado el gusto y tino que ha presidido a la elección de los géneros que ha traído, es en las sedas y brocados para trajes de comida y *soirée*, y para mantos de corte. Los hay de unos matices tan nuevos y originales, uniendo a la riqueza el buen gusto, que comprendemos el terror de los maridos al ver tales tentaciones de sus esposas, pues no hay señora que pueda resistir el deseo de realzar su belleza con tales primores. Este año la novedad consiste en unos anchos volantes de gasa bordados en colores, que se usan como delanteras, oprimiendo después la cola, de magnífica seda lisa ó brochada, ó bien estilo Pompadour.

Pues bien: de estos volantes hay dos, uno en fondo blanco y otro negro, en casa de Herce, que son verdaderas maravillas; tanto, que por sus delicados matices y perfección en el bordado han merecido un diploma de honor en la última Exposición de París.

En fin, confieso con placer que hoy día nuestras tiendas se hallan tan bien surtidas como las mejores de París.

En sombreros no hay gran variación. Se siguen llevando de copas bajas, las capotas muy chiquitas y los sombreros muy grandes. En esto, Mad. Koch ha traído preciosidades. Hay unas capotitas con la copa bordada que son verdaderas monadas, y en gorritas las hay preciosas. Los sombreros grandes son encantadores, unos en forma *mosquetero* con grandes plumas, cayendo graciosamente, otros con lazos y pájaros.

En fin, la señora más exigente puede tener seguridad de quedar allí satisfecha y de encontrar los modelos que más puedan favorecerla, Mad. Koch no se contenta sólo con poseer la más linda colección de sombreros imaginable, sino que tiene también abrigos de estilo sastre, de corte irreplicable.

Sus gabancitos parece que se clavan en el cuerpo. En abrigos de terciopelo y *peluche* los tiene de todas clases y precios, pero todos de una elegancia irreplicable. Hay también unas batas encantadoras. Allí, en suma, puede equiparse una señora, adquiriendo desde el abrigo y *toque* de mañana hasta la magnífica *visita* guarnecida de las *saivées* y del Real. Así se comprende la larga hilera de coches que se ven estos días en la calle del Caballero de Gracia, donde vive Mad. Koch, lo cual prueba el favor de que goza con justicia entre nuestras damas más elegantes.

Mi carta se prolonga, y no quiero distraer más tu atención sino para encargarte que hagas saber a tus amigas que acaba de llegar a esta corte, procedente de París, Mad. Georgette, en cuya casa Atocha, 76, hemos tenido el gusto de admirar verdaderas preciosidades en elegantísimos modelos de sombreros. Y a la vez te prometo continuar otro día esta reseña de modas, ya que con esto puede complacerse.

FRIVOLINA.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Día 6

*Nacimientos*

Victoriano Mannel Fernandez.

*Defunciones*

Dolores Gomez Fernandez, 28 años.

**Algo de todo**

**EL TABACO EN LA EXPOSICION**

En la Sección de Higiene de la Exposición se exhibe una vitrina que presenta la sociedad contra el abuso del tabaco. Es curiosa por todo extremo.

Todo cuanto se ofrece a los ojos del espectador tiende a hacerle aborrecer el uso del tabaco.

Allí se ven paquetes de distintas clases de tabaco; en uno se lee «tabaco veneno» en otro «tabaco que envenena poco», en el de más allá «tabaco que envenena mucho». En otra tabla y en cartelitos adosados a otros tantos paquetes, se lee: «Tabaco fuerte: no daña la garganta». Tabaco de Oriente: este emborracha y envenena».

En otra tabla se exhiben pipas de distintas clases. En una negra y de pequeñas dimensiones «quemada, después de haber quemado el paladar de su dueño». Hay pipas procedentes de fumadores que enfermaron por el abuso del tabaco, y algunas que han pertenecido a criminales célebres. Al lado de todo esto figura una colección de memorias, en las que se comentan los perjuicios que causa el uso del tabaco, su influencia en las costumbres y en la mortalidad, etc., etc.

También se refieren en ellas los accidentes ocurridos por el tabaco, mencionándose, en particular, el caso de un desdichado que en una riña mató a su contendiente de un golpe de pipa en la cabeza, y el otro de Hipólito de Bocané, que en-

venenó a su cuñado con la ayuda de la nicotina.

La Sociedad que hace toda esta propaganda, tiene por divisa la frase de Balzac, «el tabaco destruye el cuerpo, ataca la inteligencia y embrutece las naciones.» Pero la asociación que invoca las palabras de Balzac, y persigue de tal modo del tabaco, olvida que el célebre escritor, si bien no abusa de la aromática yerba, en cambio era tremendo bebedor de café, llegando en su afición a tal término, que al morir a la edad de cincuenta y un años, decía a un amigo suyo:

—¡Muero.... de treinta mil tazas de café que he tomado durante mi vida!

De cualquier modo, toda la propaganda de los anti-fumadores, será estéril, porque el cigarro y la pipa han llegado a enseñorearse de casi todo el mundo. Y por lo que a Europa se refiere, ya las mismas damas van resultando profesoras en esto de fumar, y algunas lo hacen hasta en pipa, para no tostarse los bigotes....

**Chirigotadas**

El médico le pregunta a una señora que le consulta sobre una enfermedad:

—¿Cuántos años tiene V.?

La señora se detiene a reflexionar.

—Pues mire V....—dice bajando los ojos—he mentido tantas veces, que no me acuerdo.

Pepito está muy fuerte en aritmética.

—Vamos a ver—le dice su abuelo—¿sabes las cuatro reglas de cuentas?

—Sí, señor, perfectamente.

—Escucha... Desde el lunes te voy a dar todos los días diez céntimos, ¿cuánto tendrás el domingo?

Pepito reflexiona un momento.

—Nada.

—¡Muchacho!

—No tendré nada, por que me los habré gastado.

—Mamá, ¿por qué cazan a los tigres y los leones?

—Porque matan a los pobres corderitos.

Pepito despues de reflexionar un instante:

—¿Entonces por qué no cazan a los carniceros?

Anuncio puesto en el comedor de un hotel:

«En la mesa redonda los niños pagarán doble.»

—¿Y por qué eso? pregunta un huésped recién llegado.

—Porque los niños abuyentan a las personas mayores.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 8'20 n.

En el Congreso se suscitó hoy un animadísimo debate, a consecuencia de las censuras que dirigió al Gobierno el general Cassola por haber decretado un licenciamiento en las filas del ejército.

No estando presente en la Cámara el ministro de la Guerra, contestó el de Hacienda recordando que el general Cassola siendo ministro hizo otro licenciamiento igual.

Rectificaron ambos señores.

El señor Romero Robledo pronunció un discurso muy hábil y parlamentario contra la política del Gobierno calificando a este de reaccionario. Dijo, entre otras cosas, que con la conducta que sigue trata de fusilar la prerrogativa de la Corona. Intervinieron en el debate los señores Gonzalez (don Venancio) Cos-Gayón y Lopez Puigcerver.

En la Alta Cámara usó de la palabra el general Dabán para censurar los licenciamientos de soldados.

Anunciáronse interpelaciones sobrenombramientos en el personal en la magistratura, defectos que presenta el Jurado y peligros que ofrecen las reuniones de elementos republicanos.

Madrid 6, 10'10 n.

Ha sido firmada una propuesta de ascensos en el cuerpo de ingenieros de la armada.

Ha dispuesto el ministro de Marina el arresto del teniente de navío don Isaac Peral por haberse marchado a París, sin autorización previa, encargando a las autoridades del departamento de Cádiz la instrucción de la correspondiente sumaria.

Madrid 6, 11'20 n.

El acto de apertura del «Ateneo» que

tuvo hoy lugar ha revestido grandes caracteres de solemnidad.

El señor Cánovas del Castillo pronunció un elocuentísimo discurso sobre el ejercicio de la soberanía en las democracias modernas.

Sus brillantes períodos y su sólida doctrina han sido calificados por la opinión general en tonos muy encomiásticos.

Asistió un numeroso gentío.

Bolsin 4 por 100 interior 75'35.

**Espectáculos**

**TEATRO-CIRCO**

**COMPANIA LIRICO-DRAMATICA**

FUNCION PARA HOY JUEVES 7 DE NOVIEMBRE

15 de abono

Ultima y definitiva representación de la zarzuela en tres actos titulada:

**LA BRUJA**

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

**CIRUJANO-DENTISTA**

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS**

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**ELECTRO-AVISO**

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarria, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

3-

**SE VENDE**

Una mesa de villar muy bien construida con los accesorios necesarios para toda clase de juegos. Informarán en la conserjería del Centro Recreativo.

3-3-

**Con existencias**

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea a plazo fijo ó convencional.

También se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día 20 de Noviembre a las doce de su mañana se rematará en subasta pública voluntaria, y bajo los tipos de tasación en la Notaría de don Manuel Devesa, la fábrica de Salazada sita en la bajada a la Palloza (Coruña) señalada con el número 9 moderno; así como también la tercera parte de las embarcaciones y aparejos que constituyen el Cedazo conocido en dicho puerto, con el nombre de «Varela.»

Tiene rampa propia sobre el mar para su uso. Se admiten proposiciones, por la fábrica, embarcaciones y aparejos, y por cada uno de los grupos separadamente.

Las condiciones de la subasta, inventarios y tasaciones se hallan de manifiesto en la Notaría referida.

**HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de este piadoso Establecimiento, el viernes 8 del actual a las diez de la mañana, se celebrarán en la capilla del mismo, honras en sufragio de los pobres que han fallecido en este citado Hospital y de los Hermanos de la Congregación difuntos; en cuya función fúnebre pronunciará la oración alusiva, el ilustrado sacerdote D. Jesús Penabad.

Lo que por acuerdo de la Junta de gobierno se anuncia al público, suplicando la asistencia a dicho acto religioso.

Ferrol 6 de Noviembre de 1889.—El secretario Rodrigo San Román.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XII con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor S. FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre y trasbordará en Vigo saliendo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre y saldrá el día 1.º de Cadiz.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá de Cadiz un magnífico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 9 de Noviembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COLEGIO DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparacion para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quién les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparacion para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30-42

CARBOLINEUM

El Carbolineum es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formacion de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas á la interperie ó á la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El Carbolineum, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la accion del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipitadas y con su uso se prolonga la duracion de las maderas unás diez veces. Oirece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del Carbolineum, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisicion para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El Carbolineum se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.



LÍNEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Cafés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrades, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA